

Expediente nº 2020KO02080001

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS:

DISEÑO, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y ENTREGA de la colección de cuadernos de los trabajos premiados del concurso de prosa y poesía

El Ayuntamiento de Oiartzun organiza anualmente un concurso de Prosa y poesía entre niños y jóvenes oiartzuarras de entre 7 y 18 años. Los trabajos premiados se recogen e imprimen en un cuaderno para su distribución entre los alumnos.

El Ayuntamiento necesita un servicio de diseño, maqueta, impresión y entrega de cuadernos, con las siguientes condiciones técnicas.

TRABAJOS A REALIZAR

Diseñar, maquetar, imprimir y entregar en los centros escolares Haurtzaro ikastola de Oiartzun, Elizalde Herri Ikastetxea de Oiartzun y Oiartzo Batxilergo Ikastola y en el Ayuntamiento de Oiartzun, el cuaderno de trabajos premiados del concurso de prosa y poesía.

El diseño de la colección se realizará según la imagen corporativa facilitada por el Ayuntamiento durante el primer año y en los próximos años se realizará la adaptación de este primer diseño.

Una vez recibidos los textos e imágenes, el adjudicatario presentará un proyecto de maqueta al Servicio de Euskera para poder consensuar el diseño final y la maqueta. Consensuada la maqueta final, el adjudicatario iniciará el trabajo de impresión y distribución.

Antes de entregar los textos, el Ayuntamiento se encargará de su corrección.

El Ayuntamiento entregará los textos e imágenes en formato digital, salvo las fotografías que los premiados puedan entregar en papel. En estos últimos casos, la digitalización correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

La empresa contratista realizará los ajustes posteriores al diseño según las instrucciones del Servicio de Euskera del Ayuntamiento. El coste de estas adaptaciones está incluido en el precio del contrato.

En cuanto al contenido, cada folleto contendrá:

- • Introducción del concejal
- • Foto de grupo
- • Lisata de pos nombres que forman el tribunal
- • Índice/Lista de premiados
- • Depósito legal
- • Textos de los 20 trabajos premiados el año anterior (primer trimestre del curso) en el Concurso de prosa y poesía Xabier Lete.
- • Fotografía de cada autor.

- Ilustración en blanco y negro sobre el trabajo premiado.

CARACTERÍSTICAS DEL CUADERNO DE OBRAS PREMIADAS DEL CONCURSO DE PROSA Y POESÍA DE OIARTZUN

- Número de ejemplares: 1.550 ejemplares
- Páginas: 80 páginas + portada
- Papel:
 - o Cubierta: Couche mate 300 gr.
 - o Interior: offset blanco 90 gr.
- Colores: cubierta: 4+0/interior: 1+1
- Encuadernación: portada mate plastificado a un lado
- Cosido con hilo
- Dimensiones 150 x 210 mm.

NÚMERO DE EJEMPLARES:

Un cuaderno anual. Se imprimirán 1550 copias del cuaderno que se publicará anualmente.

PRESUPUESTO MÁXIMO: 5.300,00 euros sin 4% de IVA (5.512,00 euros con 4 % de IVA) para los dos primeros años

Primer año 2.950,00 euros (sin 4 % de IVA)

Diseño de la colección

Maquetación

Imprenta

Distribución

Segundo año (y en los siguientes según la prórroga) 2.350,00 euros (sin 4% de IVA)

Adecuación del diseño

Maquetación

Imprenta

Distribución

IMPORTE TOTAL MÁXIMO: 2.950,00 euros + 2.350,00 euros = 5.300,00 euros (sin 4 % de IVA)

= 5.512,00 euros (4

% de IVA incluido)

PLAZOS DE ENTREGA:

El Ayuntamiento entregará los contenidos al adjudicatario antes del 15 de marzo de cada año.

El adjudicatario repartirá los 1550 ejemplares a más tardar 6 semanas después de la entrega del material por parte del Ayuntamiento.

El material deberá entregarse en los centros escolares Haurtzaro Ikastola de Oiartzun, Elizalde Herri Ikastetxea de Oiartzun y Oiartzo Batxilergo Ikastola y en el Ayuntamiento de Oiartzun en función de las cantidades indicadas por el Servicio de Euskera.

PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Todos los documentos elaborados en ejecución del contrato serán propiedad del Ayuntamiento de Oiartzun quien podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos total o parcialmente sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor de los trabajos. El adjudicatario no podrá hacer ningún uso o divulgación de los documentos elaborados con motivo de la ejecución de este contrato, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, sin autorización expresa del órgano de contratación.

PAGO:

El pago se realizará una vez recibido el ejemplar anual de la publicación en los lugares indicados más arriba.

La factura correspondiente al primer año incluirá el coste del primer diseño, maquetación, impresión y distribución de la colección. El coste de adaptación, maquetación, impresión y distribución del diseño se recogerá en la factura del segundo año y, en su caso, en las sucesivas prórrogas.

Oiartzun, 12 de febrero de 2020

Responsable del Servicio de Euskera